

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DISTRITOS MUNICIPALES G.A.M.I.

> CRUDAD DE MUFANA DISTRITO Nº 1

CENTRAL RIO LA BANDA DISTRITO N° 2

CENTRAL LA PLAZUELA DISTRETO Nº 3

CENTRAL SANTA ANA DISTIBITO Nº 4

CENTRAL CHICALOMA DISTRITO Nº S

CENTRAL EXALTACIÓN DE LAZA DISTRITO Nº 6

CENTRAL SAN JOSÉ DE LLOJETA DISTRITO Nº 7

CENTRAL NUEVA ALIANZA DISTRITO Nº 8

DISTRITO Nº 0

CONVOCATORIA PUBLICA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTION 2022

El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Villa de Lanza), a través de las Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción; en cumplimiento del Art.235 numeral 4) de la Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 10 numeral 5) de la Ley N°974 - Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Arts. 33numeral 5) y 37 parágrafos III) Y IV) DE LA ley 341 - Ley de Participación y Control Social, Art. 141 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización " Andrés Ibáñez" Ley N°031, Art. 26 numeral 20) de la Ley N°482 - Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y Resolución Ministerial Nº 27/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, tiene a bien CONVOCAR a los actores sociales de la Regional Federación de Trabajadores Campesinos (F.R.U.T.C.I.), Federación Regional de Mujeres Campesinas Irupana (F.R.U.M.C.I.), Centrales Agrarias, Sub Centrales, Secretarios Generales, b Sub Alcalde Lambate, Comité Cívicos, OTBs, representantes de Salud, mayores y Educación, transportistas, Discapacitados, Adultos Instituciones Públicas - Privadas, Medios de Comunicación, entes de Control Social y Población en General del Municipio de Irupana; a participar del acto de RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL;/GESTION 2022; dicho acto se llevara a cabo el día domingo 29 de mayo de 2022 a hrs. 09:00 a.m. en Instalaciones del Auditorio de la Alcaldía de Irupana Plaza Principal.

Por la Importancia del acto, su participación es muy valiosa por lo que se ruega puntual asistencia.

Irupana,13 de mayo de 2022

